

Sección segunda

EL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL NUEVO TEXTO FUNDAMENTAL

QUERÉTARO, TIERRA DE DESARROLLO

La historia de nuestra entidad nos llega a través del trabajo realizado por Marta Eugenia García Ugarte, quien da cuenta de que aun en la actualidad es poco lo que se sabe acerca de los primeros pobladores del territorio estatal. Quizá la trascendencia de los hallazgos arqueológicos de otras zonas del país centró en ellas la atención, desviándola de estas tierras.

A lo anterior se añade el obstáculo histórico de que los primeros habitantes de Querétaro no produjeron vestigios escritos, como códices, a diferencia de otras grandes civilizaciones precoloniales del centro y sur del país.

La región queretana forma parte de los valles centrales y el Bajío, y cuenta con fuentes hidrológicas que brindan cierta fertilidad al suelo. En esta región del país se encuentran los ríos La Laja, Pueblito y Juriquilla. En la región de los valles centrales se localiza el río San Juan, afluente del Extoraz y del Moctezuma. Refiere García Ugarte: “Esta zona, que puede ser tipificada como un vergel paradisiaco por las

facilidades que brinda la existencia, fue ocupada por el hombre desde épocas tempranas”¹

Respecto a los primeros grupos humanos que habitaron el estado, se nos explica que, en los tiempos de la Triple Alianza, los mexicas dominaban la provincia otomí de Jilotepec, situada en la frontera de los municipios de San Juan del Río y Querétaro. Dada la proximidad territorial de dichos asentamientos puede pensarse que desde el siglo xv existieron migraciones otomíes en la región del Bajío queretano, aunque tales migraciones no han sido debidamente documentadas, por lo que esta sigue siendo una hipótesis sin comprobación.

Señala que gracias a los ríos que corrían por los valles y a la calidad de las tierras, los otomíes decidieron que esos eran los lugares idóneos para desarrollar una vida sedentaria, pero a causa de esa elección sufrieran el acoso de los españoles que llegaron con la intención de ocupar también dichos territorios.

La colonización tuvo características particulares en la Sierra Gorda y sus valles. La investigadora explica que

el territorio de Cadereyta sólo pudo ser ocupado durante la primera mitad del siglo XVII, también por una campaña militar que propició el establecimiento de colonias militares para la defensa y resguardo de las empresas mineras, agrícolas y ganaderas de los españoles. De esa forma, durante el siglo XVI, con excepción del territorio de San Pedro Tolimán, que fue ocupado y colonizado de forma pacífica por los otomíes de Jilotepec en 1548, y de Tolimanejo y Soriano, ocupados por otomíes de Tolimán en 1550, el resto de la Sierra se mantuvo independiente y autónoma del gobierno colonial.²

Si bien el pueblo queretano ha llegado en ocasiones a ser catalogado como conservador, el desarrollo de asentamientos en la Sierra Gorda estuvo marcado por una serie de conflictos entre los españoles y la población autóctona, conflictos que se prolongaron durante toda la época colonial. La resistencia de la población nativa ante los embates españoles duró hasta

¹ Marta Eugenia García Ugarte, *Breve historia de Querétaro*, p. 18.

² *Ibid.*, p. 34.

1744, cuando la campaña militar de José de Escandón, aunada a la labor evangelista llevada a cabo por los franciscanos, logró pacificar la región.

De esta forma, podría decirse que la colonización y evangelización del territorio de la Sierra Gorda se cumplió hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

El relato fundacional del estado queretano es conocido gracias a Nicolás de San Luis Montañez, cacique otomí. Tal relato, colindante con la leyenda, guarda tintes míticos y simbólicos, formando parte del imaginario popular queretano desde tiempos antiguos. Así es como cuenta la voz del cacique otomí:

El día del señor Santiago Apóstol se hizo la guerra y se ganó a este pueblo —chichimeca— y en aquel día se paró el Sol, que fue permisión de Dios, se hizo este milagro por el señor Santiago Apóstol, que parase el sol, con que ya los cristianos habían vencido y estaban todos fatigados de pelear tanto con los indios chichimecas bárbaros y se iba haciendo tarde; y el padre cura, hincado de rodillas, haciendo oración, rogando a Dios Nuestro Señor, y a la virgen santísima, por los católicos que estaban peleando por la fe, guerreando con los indios chichimecos bárbaros, fue Dios servido, salimos con bien y vencimos [...] El domingo por la mañana, antes de salir el Sol, empezamos a hacer la guerra, que fue el día del señor Santiago, y también se apareció el señor Santiago Apóstol de la Guerra, y el señor San Francisco y la Virgen Santísima; fue Dios servido, salimos con bien, no peligró ningún católico [...] [entonces] los andaban apaciguando el dicho capitán don Juan Bautista, diciendo que no haya más guerra, ya que los cristianos ganaron este puesto, por su brazo y sudor y había costado derramar su sangre; [...] mandó el dicho capitán chichimeco con graves penas que se juntasen todas las flechas, arcos y carcajes, y se pongan todas estas armas junto adonde está la santísima cruz. Pelearon los católicos con los indios chichimecos bárbaros, empezando a pelear antes de salir el Sol, el día señalado, domingo, día de nuestro padre y señor Santiago Apóstol, a 25 de julio de 1522 años, lo ganamos este dicho pueblo y asimismo se intituló el pueblo de Santiago de Querétaro, la gran Chichimeca de la Provincia de Xilotepec a esta Nueva España de Indias.

Por virtud de dicha leyenda, hasta nuestros días el escudo de armas de Santiago de Querétaro contiene la imagen del sol, la cruz y a Santiago apóstol.

Durante las décadas posteriores a su fundación, al igual que ocurrió en otras regiones del país, la esclavitud y el peonaje por deudas eran cotidianos en los obrajes, tanto en Santiago de Querétaro como en San Juan del Río, así como en los ranchos ganaderos de la sierra:

El peonaje urbano y el encarcelamiento eran causas de conflictos continuos entre los operarios y los dueños de los obrajes. También afectaba la marcha de los negocios y derivaba en vicios sociales acertadamente descritos por el corregidor de letras de Querétaro, el licenciado Miguel Domínguez. En su memorial sobre los obrajes, Domínguez dejó sentada una frase lapidaria: “en ninguna parte del reino, incluso esta capital, hay tantos adulterios como en este infeliz lugar”.

Las presiones económicas se fueron acumulando con fuertes resentimientos sociales entre la población trabajadora, los indígenas y los mestizos.³

Al concluir la época independentista Querétaro fue testigo de incontables transformaciones económicas, políticas y sociales. Se dividieron los grandes ranchos para dar cabida a pequeñas propiedades. Ello permitió una relativa paz y estabilidad que predominó durante la época porfirista, fruto de un proceso histórico en el que intervinieron las Leyes de Reforma.

En 1880, el ingeniero Francisco González de Cosío asumió la gubernatura del estado y se mantuvo en el poder hasta 1911. No es posible hablar de la época porfirista en Querétaro sin hacer referencia a este gobernador, quien al amparo de Díaz gobernó durante tan largo periodo a la entidad.

Al mando del gobierno intentó revitalizar la economía, a pesar de la dificultad que implicaba en aquel momento histórico estimular el comercio interno, y se empeñó en favorecer el desarrollo industrial del estado. Para ello, impulsó la fundación de la Compañía Hidroeléctrica Queretana e intentó devolver la productividad de la fábrica de textiles El Hércules, que por entonces era la mayor fábrica de esta naturaleza en el país, con aproximadamente 3 000 trabajadores.

³ *Ibid.*, p. 109.

En el estado surgieron compañías mineras y hieleras, entre otras, y las fábricas existentes fueron modernizadas. Durante la gestión de González de Cosío se instaló el alumbrado público, primero en la capital y luego en otros lugares del estado. Además, se llevaron a cabo la restauración de los arcos del acueducto y otras obras de embellecimiento de la ciudad. La educación, por su parte, también recibió un impulso, al menos entre la alta sociedad.

A grandes rasgos, se gobernó en medio de una aparente prosperidad económica, si bien entre los sectores más pobres, que representaban la gran mayoría de la población, imperaba el analfabetismo. Así, el notable desarrollo económico fue disfrutado sólo por industriales, comerciantes e inversionistas, entre otros pocos. Las páginas de los periódicos de la época daban cuenta de la vida de los sectores privilegiados, mientras que los jornaleros y campesinos sufrían hambre y trabajaban en pésimas condiciones.

A pesar de todo, la paz y el orden alcanzados tanto política como socialmente por el ingeniero González de Cosío —quien impulsó la recuperación de la agricultura, la industria textil y la minería—, fueron factores determinantes para que la sociedad apostara por esa estabilidad. A tal estado de cosas contribuyó el rechazo de nativos y jornaleros a ser reclutados por el ejército federal o los grupos rebeldes, prefiriendo conservar su relativa tranquilidad, lejos de los grupos combatientes. Así, la entidad no fue un escenario favorable para la lucha armada.

QUERÉTARO EN LA ÉPOCA REVOLUCIONARIA

Ante la convulsión nacional, los queretanos defendieron su posición: nuestro ideal, dijeron, es hacer de Querétaro una Suiza, que si bien es corta en extensión y no tiene gran número de habitantes, se distingue por su perseverante laboriosidad, por su cultura, por el respeto a las autoridades constituidas, por su amor a la paz.

MARTHA EUGENIA GARCÍA

Como se explicó en el último apartado, la forma de vida en Querétaro era tranquila y con aparente paz, y su población vivía inmersa en sus

tradiciones y creencias religiosas, a diferencia de la agitada vida que se llevaba en otras regiones del país. En esta entidad no se registraron grandes batallas, a pesar de ser zona de paso para las fuerzas revolucionarias.

Tierra amante de la paz, de la conservación de su aparente calma,

para 1910 Querétaro estaba completamente al margen de las pugnas entre las élites porfiristas por la sucesión presidencial y el movimiento anti-reelecciónista de Madero. Sin embargo, el gobernador Cosío tomó providencias: estableció un estrecho cerco de vigilancia en las fincas rústicas, pueblos y rancherías del estado y avisó, en su informe administrativo del 16 de septiembre de 1910, que estaba preparando su salida de gobierno.⁴

Así lo hizo, y para marzo del siguiente año renunció a la gubernatura, siendo sucedido por diferentes personajes pertenecientes a la clase aristócrata.

Incluso durante la presidencia de Francisco I. Madero, la ciudad de Querétaro vivió en aparente paz social, en comparación con otros estados que no abandonaron la lucha armada, como Chihuahua y Morelos.

Sin embargo, el movimiento revolucionario tenía alcances nacionales que tarde o temprano afectaron también a los queretanos. La mayoría de la población terminó involucrándose con el movimiento, lo cual ocurrió de dos formas: ya fuera apoyando la causa revolucionaria, o bien prestando apoyo al gobierno para preservar el régimen.

Como en todo el país, en Querétaro se desempeñaron las dos vertientes por distintos sectores de la población, aunque no siempre fue así: al principio de la Revolución la gran mayoría se mantuvo al margen de los problemas sociales que acontecían en el país. El movimiento maderista captó poca atención entre los queretanos, e incluso después de la muerte del coahuilense, mientras los gobiernos de Chihuahua, Coahuila, Sonora, Nuevo León y Tamaulipas desconocían a Victoriano Huerta al iniciar su gestión en febrero de 1913, en Querétaro no ocurrió lo mismo.

⁴ *Ibid.*, p. 183.

Las autoridades estatales reconocieron al “usurpador”, con el argumento de querer preservar la paz y el orden.⁵ Por ello cuando el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, emitió el Plan de Guadalupe para desconocer a Victoriano Huerta y a cualquier gobierno que hubiese aceptado su dominio, Querétaro fue asediado por grupos armados provenientes de la región norte, como San Luis Potosí.

Fuera de ello, al comienzo del movimiento revolucionario la vida en Querétaro parecía distante de los acontecimientos que sacudían el norte del país, gracias quizás a la aparente tranquilidad que vivían los queretanos, deseosos de seguir así: fuera de los acontecimientos armados. Aunque en realidad,

De 1910 a 1917, la información oficial del periódico *La Sombra de Arteaga* no sólo se mantuvo distante del proceso revolucionario, sino un tanto ajena, toda vez que toda la fuerza que pudo tener el órgano informativo se avocó a disimular la revuelta y resaltar algunos acontecimientos cotidianos: bodas, conciertos, decesos y ciertas referencias a la política y economía nacional. Un ejemplo de lo publicado en *La Sombra de Arteaga* en 1911: “Un hecho que comprueba la buena administración que rige los destinos del Estado, es que en todo el territorio reina la más absoluta tranquilidad. Sus habitantes, afectos al trabajo y amantes de la paz gozan de toda clase de garantías. La seguridad pública es general, sin que se hayan registrado, hasta ahora, disturbios de ninguna especie”.⁶

Hasta 1913, nadie en los valles de la región estaba entusiasmado por involucrarse en el movimiento combatiente. Antes bien, la leva forzosa ordenada por Huerta para engrosar las filas del ejército federal causó descontento social, los jornaleros se negaban a pertenecer a la milicia, además de que los hacendados e industriales también se oponían al reclutamiento, ya que mermaba su capacidad productiva.

Sin embargo, inevitablemente, el movimiento revolucionario se convirtió en una realidad tangible para Querétaro cuando el ejército

⁵ Fermín de Jesús Labra Porro, *La Revolución Mexicana en Querétaro (1914-1917). Una visión militar*, [en línea] p. 56.

⁶ Carmen Imelda González Gómez, “La transformación urbana de la ciudad: a propósito de la instauración del Constituyente en Querétaro”, p. 92.

huertista ingresó a la ciudad, entre el 10. y el 2 de octubre de 1913, con el objeto de imponer como gobernador al general huertista Joaquín F. Chicarro, ante el desconcierto de los queretanos, que súbitamente vieron convertida su ciudad, hasta entonces ajena al combate, en una fortaleza armada.

Sumadas a este hecho, las consecuencias del movimiento armado se percibieron con fuerza cuando el gobierno de Huerta, necesitado de recursos, exigió a la ciudad que procurara insumos, tanto materiales como humanos, para sostener su lucha en contra del gobierno estadunidense, que había enviado tropas para ocupar el puerto de Veracruz.

Sobre este punto consideramos importante explicar los porqués y las consecuencias de tal ocupación, que se fue construyendo cuando Woodrow Wilson subió al poder como presidente de Estados Unidos. Ese mandatario se vio ante la disyuntiva de otorgar o negar el reconocimiento al gobierno del usurpador Huerta, si bien su obligación diplomática le mandaba reconocer al gobierno del entonces mandatario de México.

Como fiel creyente de la doctrina Monroe (“América para los americanos”), Wilson optó por el no reconocimiento de la presidencia de Victoriano Huerta, apoyando así la causa revolucionaria, bajo el argumento moral de “humanidad y libertad”. Su argumento para sustentar tal negativa fue:

Creo que esta es una gran oportunidad para probarle al mundo que los Estados Unidos de América no sólo son humanos, sino humanitarios; que no actuamos bajo otros motivos que el mejoramiento de las condiciones de nuestro desafortunado vecino y por el sincero deseo de avanzar la causa de la libertad humana.⁷

A pesar de ese discurso la política exterior de Estados Unidos durante el mandato de Woodrow Wilson revelaría que, más allá de los ideales de “libertad humana”, los verdaderos intereses del gobierno estadunidense eran económicos y expansionistas. Recordemos que por aquel

⁷ *Wilson, the new freedom*, p. 394. *Apud* por Alicia Mayer “Woodrow Wilson y la diplomacia norteamericana en México, 1918-1915”.

entonces las mayores fortalezas económicas de México estaban en la producción de henequén y maíz, así como en las industrias minera y ferrocarrilera. Gracias al impulso de esta última se construyeron líneas ferroviarias que conectaban ambos países, y el vecino del norte buscó aprovechar estos recursos su propio crecimiento económico

Ante la administración de Wilson, Huerta dirigió sus peticiones para lograr el reconocimiento de su gobierno, sin éxito, obteniendo sólo evasivas. Tal estado de la situación produjo fricciones entre ambos gobiernos que derivaron en la ocupación estadunidense del puerto de Veracruz, utilizando como pretexto que unos militares mexicanos habían detenido arbitrariamente a algunos marinos de aquel país que desembarcaron en el puerto de Tampico para cargar combustible.

Wilson decidió aprovechar este episodio luego de haber tenido conocimiento de la pronta llegada de armamento y municiones provenientes de Alemania para abastecer a las fuerzas huertistas. El cargamento llegaría precisamente al puerto veracruzano, a petición de Huerta, para frenar al movimiento revolucionario que se acercaba desde el norte hacia el centro del país.

Así, necesitado de armamento y con razones lo suficientemente válidas para exigir el apoyo de los ya empobrecidos habitantes de la nación, Huerta exigió de sus gobernados, incluida la población queretana, el abastecimiento de recursos humanos y materiales. No obstante, dichos recursos no fueron destinados a preservar la soberanía nacional, como prometía, sino a apaciguar el descontento social que amenazaba su mandato.

Mientras tanto, en Querétaro, las autoridades se dedicaron a establecer medidas de protección y apoyo de infantería. Dichas medidas contaron con la colaboración de alumnos, profesores y personal de las cruces Roja y Blanca, así como de servidores públicos, quienes pasaron a ostentar rangos militares y a recibir instrucción militar una vez por semana en la Alameda Hidalgo.⁸

Pero aun con el apoyo de los voluntarios que se unieron para reforzar la “defensa de la nación”, los generales requerían más hom-

⁸ Cfr., “Comunicado de la Secretaría de Gobernación, 18 de marzo 1914, a la Secretaría de Gobernación de los estados y jefes políticos” *apud* Fermín de Jesús Labra Parra, *La Revolución Mexicana en Querétaro*, p. 64.

bres para vencer a las fuerzas “estadunidenses”, por lo cual el titular del Ejecutivo expidió un decreto por virtud del cual se concedía amnistía a todos los sujetos que hubieren cometido delitos relacionados con la rebelión y con la lucha armada revolucionaria, a cambio de unirse al ejército mexicano para repeler a los invasores del puerto de Veracruz.

Desafortunadamente para Huerta, dicho decreto no produjo los frutos esperados, ya que ninguno de los revolucionarios se presentó para apoyar a las fuerzas huertistas. El decreto se dio a conocer mediante una circular publicada en Querétaro, la cual ordenaba lo siguiente:

CIRCULAR

El ciudadano Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente decreto.

VICTORIANO HUERTA, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, y considerando que no debe impedirse a ningún mexicano la obligación que tiene de defender el territorio nacional, ya profanado por el invasor extranjero, ni privarlo del sagrado derecho que tiene para hacerlo, he tenido a bien decretar los siguientes:

Artículo 1o. Se concede, sin excepción alguna, amplia y general amnistía por los delitos de rebelión, sedición, y los conexos con ellos.

Artículo 2o. Quedan comprendidos en esta amnistía los delitos de feroz de guerra que hayan servido de medio para realización de los delitos mencionados en el artículo anterior.

Artículo 3o. Para que puedan gozar de la amnistía las personas que actualmente se encuentran levantadas en armas, deberán presentarse a los Gobernadores o autoridades militares, dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente ley, bajo el concepto de que el Ejecutivo tendrá la facultad de reconocer los grados que tengan los amnistiados.

TRANSITORIO.

El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Dado en Palacio Nacional de México, a 21 de abril de 1914- Victoriano Huerta.- Al C. Doctor Ignacio Alcocer, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.- Presente.

Libertad y Constitución.

México, 21 de abril de 1914.

Ignacio Alcocer⁹

Ante la nula respuesta y la falta de hombres para reforzar al ejército, el gobierno huertista realizó acciones como el decomiso de armas o de cualquier material que pudiera servir para la guerra. Incluso llegó a imponer multas a los “voluntarios” que se negaran a presentarse ante las autoridades.

Durante la ocupación estadunidense del puerto de Veracruz los voluntarios eran obligados a prestar servicio al régimen de Huerta en los límites de Querétaro, lo cual terminó contribuyendo a que terminara la sumisión y nacieran ideas de libertad, lucha y rebelión, y que comenzara a cultivarse el ideal de una nueva Constitución entre la población queretana, ya que al estar situados en los límites territoriales del estado los “voluntarios” huertistas recibían la influencia de las gavillas revolucionarias de los estados vecinos como Hidalgo y San Luis Potosí.

En esa época de surgimiento de ideales revolucionarios entre los queretanos los grupos rebeldes bajo la ideología zapatista empezaron a crecer y pronto extendieron sus territorios a algunas regiones de Querétaro, sobre todo en la Sierra Gorda, Jalpan, Xilitla (actual San Luis Potosí) y Arroyo Seco, entre otros.¹⁰

El fortalecimiento de los grupos revolucionarios en las zonas del centro fue tan grande que pronto comenzaron a burlar al ejército y a otras autoridades que intentaban combatirlos, pero debido a la escasez de alimentos y de recursos comenzaron a asaltar haciendas y a dañar

⁹ *Ibid.*, p.67.

¹⁰ Antonio Flores González y Santiago Salinas de la Vega, *Serranos y rebeldes: la Sierra Gorda queretana en la Revolución*, apud Fermín de Jesús Labra Parra, *op. cit.*, p. 57.

líneas ferroviarias para sabotear al régimen huertista, que cada vez perdía más fuerza.

Fue precisamente en los meses de mayo y junio de 1914 cuando los grupos revolucionarios de Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí alcanzaron su mayor auge, pero tal fuerza se vio rápidamente opacada, pues en junio los rebeldes se vieron mermados luego de un enfrentamiento en Bernal. El entusiasmo de algunos revolucionarios —un grupo de entre 30 y 50 hombres— que acudieron a la batalla ovacionando al Primer Jefe —“Viva Carranza!”— fue inesperadamente abatido.¹¹

Tras este enfrentamiento, el a la sazón gobernador del estado y seguidor de Huerta, Joaquín Chicarro, envió un grupo del ejército a combatir a los rebeldes que, a pesar de su derrota, seguían luchando para debilitar al régimen impuesto. Así, fue en el municipio de San Juan del Río donde, luego de una persecución, tuvo lugar un enfrentamiento que dio como resultado la muerte de hombres de ambos bandos. Ello no debilitó a los revolucionarios del centro del país, que tenían la intención de llegar al Estado de México, al que también se dirigían los revolucionarios del norte.

Ante la sospecha de los generales del ejército respecto a la ruta que seguían los rebeldes, y para evitar que los revolucionarios se unieran en el Estado de México, las fuerzas armadas estatales prepararon una emboscada en San Juan del Río, orillando a los insurgentes a refugiarse en las colinas, a las orillas de la capital.¹²

Sin embargo, los grupos revolucionarios que venían del norte, dirigidos por el general Francisco Villa, así como los que venían del este, liderados por el general Pablo González, y el ejército del oeste, comandado por Álvaro Obregón, se encontraron en el centro del país, en la ciudad de Querétaro, el 29 de junio de 1914, después de que Pablo González entrara acompañado por gran parte del ejército constitucionalista, lo que obligó al gobernador impuesto a renunciar al poder.¹³

¹¹ Fermín de Jesús Labra Parra, *op. cit.*, p. 73.

¹² *Ibid.*, p. 78

¹³ José Guadalupe Ramírez Álvarez, *Querétaro de la Constitución*, p. 40.

Los daños causados en la entidad trascendieron el plano material hasta llegar al tema religioso, dándose cuenta de hechos como el siguiente:

Los diferentes grupos revolucionarios no sólo cruzaron la capital queretana por las vías del ferrocarril, sino que también la ocuparon. Parte de la sociedad vio con horror cómo las huestes carrancistas, que entraron a la ciudad el día 29 de junio de 1914, tomaban prisioneros a los sacerdotes, expulsando a nacionales y extranjeros. También fueron testigos de cómo profanaban sus templos, robaban y destruían mobiliario, joyas y obras de arte. En el imaginario popular todavía está presente la quema de algunos confesionarios. Los acusaron de ser anticlericales, a pesar de que llevaban en sus sombreros estampas religiosas, y presentaron sus quejas al mismísimo Venustiano Carranza, quien dio órdenes a sus jefes de castigar la destrucción y el saqueo, aun con la muerte. Por lo menos cinco soldados fueron fusilados en el Jardín Zenea por los abusos cometidos.¹⁴

Victoriano Huerta y su régimen se derrumbaron ante el temor que les causaba la amenaza carrancista y por la furia que despertó entre la mayoría de los mexicanos. El usurpador renunció al poder el 15 de julio de 1914, y al día siguiente el general Chicarro y las fuerzas federales abandonaron la entidad.

Posteriormente, el 14 de agosto de 1914, los grupos revolucionarios se reunieron en Teoloyucan para recibir la rendición del régimen huertista, cuyos partidarios ya temían que los militares que los apoyaban se rebelaran contra sus líderes y gobernadores impuestos, debido a la falta de pago y a las pésimas condiciones en que se encontraban.

Se dice que luego de la renuncia del gobernador Joaquín Chicarro, impuesto por el régimen huertista, el pueblo de Querétaro ganó su libertad, aunque sus territorios habían sido devastados al ser un lugar de paso.¹⁵

¹⁴ Luz Amelia Armas Briz, “Educación y sociedad en Querétaro, antes y después del Congreso Constituyente”, p. 141.

¹⁵ *Idem.*

El 23 de noviembre de 1914, Francisco Villa llegó a Querétaro, dirigiéndose inmediatamente al palacio municipal. Ahí dirigió un mensaje a la multitud que lo acompañaba, mientras algunos de sus oficiales arrojaban billetes a la concurrencia. Tres días más tarde, el presidente provisional nombrado por la Convención, Eulalio Gutiérrez, acompañado por José Vasconcelos, arribó a la ciudad, sin recibimiento alguno debido a lo inesperado de su visita. Gutiérrez permaneció en Querétaro algunos días, para posteriormente dirigirse también hacia la capital.

Al iniciar 1915 fungía como gobernador y comandante del estado el general de brigada Teodoro Elizondo, y como secretario general de gobierno José María Truchuelo, quien posteriormente formaría parte del Congreso Constituyente. Francisco Villa regresó a la ciudad el 16 de enero de 1915, para proclamar un discurso con el cual buscaba ganarse el apoyo de la entidad.

UNA CIUDAD ESTRATÉGICA

La posición geográfica del estado de Querétaro es privilegiada. Conecta a la capital de país con los estados del norte, lo que lo convirtió en objetivo de los embates de la lucha revolucionaria. La capital queretana, al igual que otros territorios, fue disputada por ejércitos villistas y carrancistas que exigían a los pobladores excesivas contribuciones que iban más allá de las posibilidades económicas de las mayorías.

Por su ubicación geográfica, Querétaro fue paso obligado de los diferentes ejércitos revolucionarios y en más de una ocasión el pueblo queretano sufrió en carne propia los estragos de la militarización del país a partir de julio de 1914, cuando las fuerzas constitucionalistas ocuparon la plaza e instalaron un gobierno acorde, hasta su expulsión por la vía de las armas en noviembre del mismo año por las fuerzas de la Convención. A finales de marzo de 1915 los constitucionalistas vuelven a retomar la plaza únicamente para perderla nuevamente en junio y, finalmente, la recuperan definitivamente en agosto de 1915, instalándose un gobierno adicto a Carranza con el general Federico Montes en la gubernatura, quien se

encargó de mantener en la paz social al estado y proveer de recursos clave a sus compañeros constitucionalistas que se encontraban en campaña.¹⁶

Como dijimos, su posición como ciudad de paso ocasionaría que Querétaro fuera ocupada por distintas facciones revolucionarias, desde villistas hasta carrancistas:

El territorio queretano fue disputado por las diversas facciones revolucionarias. Los primeros en llegar a la capital del estado fueron los carrancistas, quienes, al mando del general Francisco Murguía, en el mes de julio de 1914 ocuparon la ciudad. Dos meses después Carranza estuvo un par de horas en Querétaro, desayunó en el Gran Hotel y luego tomó el tren que lo llevó a la Ciudad de México.

Más tarde, la ciudad fue evacuada y ocupada por el general villista Alberto Carrera Torres, quien a los pocos días partió rumbo a la capital del país.¹⁷

CAPITAL DE LA REPÚBLICA Y SITAL DEL CONSTITUYENTE

*Querétaro, ciudad hermosa pero de pequeñas proporciones,
estaba convertida en una pequeña Babilonia.*

JESÚS ROMERO FLORES

Para 1916, Querétaro ya era un estado oficialmente constitucionalista, aunque la sociedad católica seguía oponiéndose al régimen de Carranza. A pesar de esta resistencia, los cambios sociales comenzaron a reflejarse tras la promulgación de los decretos que modernizaron las condiciones laborales y la educación.

¹⁶ Felipe Mosterín Cantón, “Los diputados queretanos al Congreso Constituyente de 1916-1917”, p. 164.

¹⁷ Blanca Estela Gutiérrez Grajeda, “La ciudad revolucionada. El primer centenario de la Constitución de 1917”, p. 31.

Dichas medidas legislativas beneficiaron la estabilidad política y social de la entidad, mientras que, en el ámbito económico, puede decirse que Querétaro fue una ciudad afortunada, pues ninguna de las facciones contendientes perjudicó su productividad gracias a que era una fuente valiosa para alimentar a la población.

Incluso si en las cercanías del estado había conflictos con cierta frecuencia, en la región se respiraba un aire de aparente paz:

el estado de Querétaro conservaba cierto grado de estabilidad. Parecía que los años revolucionarios iban a superarse sin afectar, en lo esencial, la estructura social y económica de la entidad. Además, Carranza coincidía con el propósito de los hacendados queretanos de proteger el sistema productivo y la organización social de la hacienda. Así que podía abrigarse confianza en el porvenir.¹⁸

Estas condiciones, sumadas a otros elementos quizá circunstanciales, permitieron que el Primer Jefe del ejército constitucionalista pensara en la capital del estado como el lugar idóneo para reunir a la Asamblea Constituyente encargada de dotar a la nación de un nuevo Texto Fundamental.

De esta manera, mediante decreto de 2 de febrero de 1916, Carranza, entonces encargado del Poder Ejecutivo de la nación, declaró a Querétaro capital provisional de la República. Ante ello, dirigió un telegrama al entonces gobernador del estado de Querétaro, Federico Montes, haciéndole saber lo siguiente:

El C. Primer Jefe ha tenido a bien expedir el siguiente Decreto: “**VENUSTIANO CARRANZA, PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN**, Considerando: QUE para organizar debidamente la Administración Pública, antes de que se establezca el orden constitucional, los Poderes deben tener asiento en el lugar de la República, donde los miembros que la integran puedan dedicarle el tiempo y esfuerzo que ella reclama; la Ciudad de Querétaro, a juicio de esta Primera Jefatura, reúne

¹⁸ Marta Eugenia García Ugarte, *op. cit.*, p. 195.

las condiciones que para ello se requieren, y por consiguiente, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO: Art. 1. Se declara Capital Provisional de la República, por el tiempo que fuere necesario, la Ciudad de Querétaro, donde oficialmente tendrán asiento la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista y el Ejecutivo de la Unión, así como las Secretarías de Estado que esta juzgue conveniente. Art. 2. La Ciudad de México continuará siendo la Capital del Distrito Federal con la organización política que actualmente tiene. Constitución y Reformas. Dado en la Ciudad de Querétaro, Qro., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos diecisésis. V. Carranza.

Sin embargo, el honor concedido a la ciudad no duraría mucho tiempo, pues transcurrió apenas poco más de un mes desde la promulgación de nuestra nueva Carta Fundamental cuando, el 12 de marzo de 1917, Carranza derogó el decreto respectivo.

Hay, asimismo, una circunstancia que hace particularmente interesante el decreto de Venustiano Carranza, y consiste en que en dicho acto de autoridad se omitió hacer referencia expresa al fin último que éste perseguía, pues

Curiosamente, en el decreto no se alude al Congreso Constituyente, por lo que resultaría un problema resolver si legítimamente funcionó en Querétaro el Constituyente, pero el problema está implícitamente resuelto en el considerando del decreto, en el cual se afirma que:

“Para organizar debidamente la administración pública antes de que se restablezca el orden constitucional, los Poderes deben tener asiento en el lugar de la República, donde los miembros que la integran puedan dedicarle el tiempo y el esfuerzo que ella reclama, y que la ciudad de Querétaro, a juicio de esta Primera Jefatura, reúne las condiciones que para ello se requiere”.¹⁹

Al recibir los queretanos tan magna deferencia, su entusiasmo no se hizo esperar. Deseaban expresar de manera visible, en la medida de sus

¹⁹ José Guadalupe Ramírez Álvarez, *op. cit.*, p. 32.

posibilidades, su reconocimiento a Venustiano Carranza, para lo cual prepararon actividades en su honor.

Así, se organizó un banquete en La Cañada, lugar por el que el Primer Jefe del ejército constitucionalista sentía una especial deferencia, lo cual demostraban sus diversas visitas al sitio. Se cuenta que a dicho evento acudieron aproximadamente 1 500 personas, entre jefes del ejército, personal de las secretarías y representantes de la comunidad queretana.²⁰

Sobre la elección de la ciudad como lugar donde se verificaría tan importante acto para el destino de la nación, se alzaron algunas voces en contra, calificando a la ciudad como eminentemente reaccionaria. A dichas voces respondió Ramírez Álvarez con las siguientes palabras, que transcribimos íntegramente:

Ciertamente, algunos afirmaron que Querétaro no era por su reaccionarismo lugar adecuado para sede del Congreso Constituyente. Olvidaban o ignoraban que Querétaro había sido siempre una de las ciudades con un elevado sentido de la mexicanidad, pues en ella fueron muchos los acontecimientos positivos realizados desde su fundación.

Tuvo raíz indígena la ciudad, y no padeció el sangriento ataque en lucha a muerte por la conquista de su territorio. Durante la época virreinal fue el escenario de muchos de los más positivos hechos de la conjunción de las dos estirpes y las dos culturas que produjeron la nuestra, la mexicana.

Querétaro, floración del arte más auténticamente mexicano como el barroco, es un arcón de maravillas arquitectónicas, pictóricas y escultóricas.

Pero sobre todo, Querétaro fue escenario de la conspiración que hizo posible se iniciara la independencia de México, y padeció lo indecible entre 1847 y 1848, cuando en su seno se discutió primero, y se aprobó después, y al final se canjeó el Tratado de Guadalupe, por el cual perdió México la mitad de su territorio.

En febrero de 1867, se inició en Querétaro la concentración de los seguidores del llamado Imperio; vino el mismo Maximiliano, y, el 7 de marzo, comenzó el sitio que, antecedente del triunfo de la República, hizo padecer tanto a los queretanos, hasta obtenerse el 15 de mayo, con

²⁰ *Ibid.*, p. 48.

la toma de la ciudad por el Ejército republicano liberal, comandado por el general Mariano Escobedo —quien estuvo a las órdenes directas del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado en derecho, don Benito Juárez—, la plenitud para siempre del ejercicio autodeterminativo.

Durante la época de la Independencia, porque los insurgentes no pudieron tomar la plaza jamás, le llamaron “Ciudad Maldita”, y ratificaron el epíteto quienes no habiendo podido defender la integridad territorial mexicana propiciaron la pérdida de la mitad del territorio nacional.

“Ciudad Traidora” la nombraron cuando Maximiliano vino a pelear en Querétaro su última batalla, sin considerar que Querétaro no fue partidaria del Imperio y, aun siéndolo, lavó su falta con tanto dolor, con tanto sufrimiento que le produjo el episodio sangriento, que no mereció ser nombrada de esa manera.

Y ahora Querétaro escuchaba ahí —donde había nacido la esperanza, en el rincón paradisíaco de su cañada, adonde su fundador Conín logró el inicio de la aventura existencial de la ciudad— que le llamaran “Ciudad Reaccionaria”. ¡La ofensa era verdaderamente grande e injustificada!²¹

Además de la relativa tranquilidad que reinaba en Querétaro, poco se sabe de las razones personales por las que Venustiano Carranza eligió la capital del estado como sede del Constituyente. Por las fotografías de la época puede advertirse cuán poco preparada estaba para ello, carente de caminos, hoteles, restaurantes e infraestructura suficiente para cubrir holgadamente las necesidades de quienes acudieron a realizar el ambicioso proyecto de creación de la nueva Norma Fundamental.

Hay quienes han llegado a pensar que el motivo por el que se escogió a Querétaro fue por mero gusto del Primer Jefe, cuyas visitas a la entidad constan en fotografías, además de que, como vimos, la ciudad se localiza en un punto geográfico estratégico que conecta distintas regiones del país, gracias al sistema ferroviario existente en aquel momento.

También puede tomarse en cuenta el hecho de que, por razones fortuitas, la ciudad fue importante en la vida de Carranza, pues estaba ligado a ella por motivos personales. Por ejemplo, su hija Virginia

²¹ *Ibid.*, pp. 50-52.

contraio matrimonio en la catedral de la ciudad, y aquí falleció y fue enterrada su esposa.²²

Como quiera que sea, al ser cuestionada la idoneidad de Querétaro para que ahí ese realizará el Congreso Constituyente, el Primer Jefe se dirigió a las personas que con él se encontraban para defender la calidad de la capital queretana de la siguiente manera:

Señoras, señoritas y señores:

Es para mí una grata satisfacción ver al lado nuestro y sentadas en torno de esta mesa, a las representantes del bello sexo, porque en la lucha que hemos emprendido, ellas han tomado una parte muy importante, fortaleciendo nuestro espíritu para poder llegar al triunfo, y si muy pocas han ido a luchar con las armas en la mano, en cambio todas han estado siempre y han sentido con nosotros en los días de prueba.

Al partir de Veracruz tenía yo fija la mirada en Querétaro, a donde acabamos de llegar. La tenía también durante la campaña, cuando inició su avance al norte el general Obregón, como el punto en donde tuviera que decidirse la suerte de nuestra lucha. La profecía se realizó: los campos de Celaya se cubrieron de sangre y de gloria, y el Ejército Constitucionalista, desde ese día, quedó seguro del triunfo sobre la reacción.

Por esto, ha sido un motivo de satisfacción para mí haber venido a fijar aquí la residencia accidental del gobierno, para continuar la obra que hemos emprendido; y al haberme fijado en Querétaro, es porque en esta ciudad histórica, en donde casi se iniciara la Independencia, tomando parte activa un matrimonio feliz, el del Corregidor y la Corregidora, fue más tarde donde viniera a albergarse el gobierno de la República para llevar a efecto los tratados, que si nos quitaban una parte del territorio, salvarían cuando menos la dignidad de la nación; y fue también donde cuatro lustros después se desarrollaran los últimos acontecimientos de un efímero imperio, al decidirse la suerte de la República triunfante después de una larga lucha. Por esto, es para nosotros muy grata la llegada a esta ciudad, viniendo a inspirar todos nuestros actos, todos nuestros deseos y todos nuestros esfuerzos para el mejoramiento de la República, en los recuerdos de los acontecimientos históricos que aquí tuvieron lugar. Esta-

²² Carmen Imelda González Gómez, *op. cit.* p. 98.

mos seguros, debemos creerlo así, que pensarán de esta misma manera las personas que nos rodean en este banquete; que pensarán, como nosotros, casi todas estas personas que se hallan congregadas en este hermoso sitio, en donde también están congregados hombres que han tomado participio activo en la gran obra de la Revolución; en este sitio hermoso en donde deben cernirse los espíritus del Corregidor y la Corregidora; del presidente de la Peña y Peña y del general Arteaga; en este sitio, en donde con las armas se vino a derrocar un imperio implantado con mengua del decoro nacional.

Yo no juzgo que la ciudad sea reaccionaria, como acaba de expresarlo el Doctor Atl; la reacción está en las clases elevadas de toda la República, en los próceres del capital; pero el pueblo de aquí, como el de Coahuila y el de Sonora, que tanto han luchado por sus libertades, es liberal y tiene confianza en el triunfo de sus destinos.

La lucha militar está ya casi terminada, lo más importante de la reacción ha sido vencido y dispersado en el norte, y sólo queda lo que no es reacción ni es nada: el zapatismo, compuesto de hordas de bandidos, de hombres sin conciencia que no pueden vencer a nuestras fuerzas, porque son ellos una nulidad como militares, y que únicamente saben volar trenes indefensos, como el de empleados que iban a la ciudad de México, pero que tendrán que desaparecer cuando el Ejército Constitucionalista vaya muy pronto a ocuparse de ellos. Es de lamentarse que en una nación surjan hombres que por desgracia lleguen a tener celebridad, como en Jalisco el Atila, apellidado Lozada, a quien el gobierno puso la mano y castigó como merecía. Así tendrá que hacerse ahora con todos aquellos que no llevan ningún ideal ni van a la lucha por principios.

Por otra parte, nunca he opinado que sean dignos de castigo severo los que no hayan querido seguirnos en la realización de nuestra obra; porque los que no han ido o no hayan podido ir con nosotros a Veracruz, por ejemplo, habrán cometido, si se quiere, un error o una falta de esfuerzo, pero no un crimen.

Pero no sólo vamos a llevar a cabo todas las reformas que nuestro país necesita para su mejoramiento, ahora que en las luchas actuales se ha tratado del mejoramiento individual y el de las colectividades, el cual hemos logrado nosotros casi por completo al terminar la lucha interior.

76 • EL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL NUEVO TEXTO FUNDAMENTAL

Nosotros hemos logrado triunfar en la lucha, pero no nos satisface esto únicamente: no queremos sólo ser felices, sino hacer partícipes a todos de nuestra misma felicidad.

Nosotros no debemos estar aislados del resto del mundo. Debemos tener un lugar en el concierto de las naciones civilizadas y, los que ahora regimos los destinos del país, debemos de cuidar muy principalmente de este asunto. Por ello es que nos ocupamos de que nuestra nación sea representada en el extranjero y de que sea respetada entre las grandes naciones, para demostrarles que las naciones débiles han tenido y tienen el derecho de ser respetadas.

Tenemos que probar que hemos podido y sabremos conservar nuestra independencia, aun cuando nuestra nación sea débil relativamente, aun cuando no contemos con grandes escuadras ni con millones de hombres sobre las armas. Para esto debemos congregarnos, debemos pactar una mutua ayuda, pues esto sí nos puede hacer fuertes. ¡Además, debemos pensar en nuestra raza, para llevar a efecto nuestra empresa debidamente; debemos tener presente nuestro origen, para así, en definitiva, mantener nuestra independencia y asegurar el bienestar de todos nuestros conciudadanos!

Nosotros hemos podido mantener nuestra independencia en instantes críticos en que se nos quería imponer una intervención, y ahora debemos demostrar que tenemos el poder suficiente para restablecer solos la paz en nuestra República.

Pero, señores, antes de ir fuera de nuestra República vamos a terminar nuestras luchas interiores, y si no hemos concluido por completo nuestra gran obra, creo que en este momento histórico podemos estar satisfechos de lo hecho hasta hoy. En Querétaro indudablemente que continuaremos y concluiremos lo empezado en Veracruz.

Aquí, señores, se expedirán probablemente las últimas leyes, se darán los últimos decretos y, tal vez, hasta la última Constitución que México necesita para que pueda encauzarse, para que pueda mantener su independencia.

Esto es lo que se propone la Revolución en el momento actual, para que la República tenga a salvo los derechos que le corresponden como nación independiente y libre, como nación que debe mantener intacta su independencia.

Nosotros tratamos de constituir una sociedad como las de las naciones más adelantadas de la Tierra, procurando que desaparezca la diferencia en la legislación que ha traído las diferencias de poder, que ha obligado a cada país a procurar conservar su independencia, para conservar la tranquilidad de sus nacionales, y de aquí las relaciones de justicia, hasta colocarse cada cual en el lugar que le corresponde.

A conservar ante todo la integridad de la nación y su independencia, es a lo que también aspira muy principalmente la revolución actual, aparte de buscar el bienestar social, para que así ninguna de las demás naciones se crea autorizada a pisar nuestro suelo.

Poco importa el tiempo que podamos emplear para lograr esto, muchos o pocos años; nosotros siempre iremos por el camino recto para buscar y encontrar satisfactoriamente la solución del problema, para llegar a ser una de las naciones que por sí sola pueda regirse, que por sí sola pueda sostenerse.

Me falta, señores, expresar mi gratitud para todas las personas que me escuchan, y entre las que estoy seguro, se halla representada la mayor parte de la República.

Me falta, señores, expresar mi gratitud al señor gobernador del Estado por la bondad y entusiasmo con que me ha recibido, lo mismo que con la que ustedes nos han acogido desde nuestra llegada a esta ciudad, restándome hacer presente a todos, nuestros deseos por su bienestar y por la prosperidad de Querétaro, que tiene derecho, como todos los estados de la República, a recibir las más amplias garantías por parte de la Revolución.

Nosotros procuraremos que nuestra permanencia en Querétaro sea para todos de alguna utilidad; en Querétaro, cuyo nombre nos está recordando grandes acontecimientos desarrollados en épocas memorables.²³

Acerca de la personalidad de Carranza, hay quien afirma que fue un “hombre de mucha integridad personal, como de elevada probidad política. Poseía entre sus muchas cualidades, aptitudes de mando y gobierno”.²⁴ Este carácter firme se aprecia en algunas de sus decisiones,

²³ José Guadalupe Ramírez Álvarez, *op. cit.*, pp. 52-56.

²⁴ José C. Valadés, *Historia general de la Revolución Mexicana*, p. 27.

para las cuales no se encuentra mayor fundamento que su voluntad. Fue acaso ésta el factor determinante en la elección de la sede para el Constituyente.

Esta deferencia beneficiaría al territorio queretano, pues, ante el evento que se acercaba, las autoridades locales destinaron considerables recursos y esfuerzos —como rara vez se había visto hasta entonces—, para construir un ambiente propicio en el que recibir a las ilustres personalidades que, aunque fuera por poco tiempo, formarían parte de la población queretana.

Así, a pesar de las desfavorables condiciones económicas en las que el país se encontraba, se otorgaron recursos para la realización de obras de pavimentación de las principales calles y avenidas, drenaje y saneamiento, restauración del acueducto de la ciudad, embellecimiento de jardines y plazas, instalación de alumbrado público, e inclusive, cambio de nomenclaturas de las calles de la ciudad, obras financiadas en parte por el gobierno de la República.²⁵

A mediados del siglo XIX, José María Balbontín realizó una medición estadística que indicó que la ciudad de Querétaro contaba con 27 456 habitantes, más una cuarentena de extranjeros, repartidos en unas 15 manzanas irregulares que iban desde el Convento de la Cruz hasta la actual calle de Ezequiel Montes.²⁶

No es difícil comprender la emoción que causaba entre la población queretana la idea de recibir a tantas personalidades. No sólo se encontraba allí el jefe del ejército constitucionalista, sino que “Muchos de los diputados que llegaban a aquel Congreso Constituyente eran ya conocidos por su nombre y por su fama”.²⁷

Para satisfacer en la medida de lo posible las necesidades de alimentación, atención y esparcimiento, “se improvisaron casas de asistencia, fondas y cafés, lo mismo que cines, teatros, circos, carpas y toda clase de pasatiempos, abundando las cantinas y cervecerías, como es

²⁵ Cfr. Juan Ricardo Jiménez Gómez, “La ciudad de Querétaro, capital provisional de la República, 1916-1917”, *Contexto Histórico*.

²⁶ Carmen Imelda González Gómez, *op. cit.*, pp. 86-87.

²⁷ Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente, 1916-1917*, p. 18.

de rigor”,²⁸ en fin, se realizaron esmerados esfuerzos para convertir a Querétaro en una ciudad apta para la realización del Congreso.

Fue en la actual calle Francisco I. Madero número 70, en el centro histórico de la ciudad, donde Venustiano Carranza instaló su morada. Por otra parte, las sedes de los trabajos del Congreso Constituyente fueron la Academia de Bellas Artes de Querétaro y, posteriormente, el antiguo Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República.

La primera junta preparatoria del Colegio Electoral tuvo lugar el 21 de noviembre en la referida Academia, mientras que las discusiones del Constituyente se verificaron en el Teatro de la República.

Una vez transcurridos los sucesos relacionados con la promulgación de la actual Constitución, Carranza y sus hombres salieron de la ciudad con dirección a la capital del país, al no considerar prudente establecer el gobierno en la ciudad de Querétaro de manera permanente, por ser paso obligado entre el sur y el norte del país, lo cual podría convertirla en objeto de daños constantes.

LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El genio es un guion que pone el destino entre dos párrafos de la historia. Si aparece en los orígenes, creo funda; si en los resurgimientos, transmuta o desorbita.

En ese instante remontan su vuelo todos los espíritus superiores, templándose en pensamientos altos y para obras perennes.

JOSÉ INGENIEROS

Como hemos mencionado, los requisitos para ser diputado constituyente en 1917 fueron idénticos a los previstos en el texto constitucional de 1857, pero con el impedimento absoluto para quienes hubiesen colaborado con gobiernos opositores a la causa constitucionalista. El

²⁸ *Idem.*

texto de 1857 disponía como requisitos: ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos; tener 25 años cumplidos el día de la apertura de las sesiones; ser vecino del estado o territorio que hace la elección y no pertenecer al estado eclesiástico.

A su vez, según la convocatoria al Congreso Constituyente lanzada por Venustiano Carranza, se entendía por “vecinos del Estado” a:

- I. Los ciudadanos de él.
- II. Los que hayan nacido en su territorio, aun cuando hayan cambiado de residencia.
- III. Los que residan en su territorio cuando menos seis meses antes de la fecha de las elecciones.
- IV. Los que hayan tenido la calidad de ciudadanos o vecinos del estado respectivo, en los días del cuartelazo de la Ciudadela, siempre que hayan demostrado después, con hechos positivos, su adhesión a la causa constitucionalista.

Sobre este punto explica Ferrer Mendolea que si bien los requisitos constitucionales no fueron alterados entre los congresos constituyentes que dieron vida a las cartas magnas de 1857 y 1917, en realidad fue en 1916 cuando se exigieron menos requisitos para ser diputado constituyente, pues en el primer caso, por virtud del decreto de 17 de octubre de 1855 expedido por Juan Álvarez, se exigía a los diputados constituyentes, además de los aspectos ya mencionados: poseer un capital físico o moral (supone el autor que probablemente se refería a contar con una profesión u oficio) o ser comerciante, industrial o propietario. Así, al no exigirse ninguna clase de requisito monetario o académico para formar parte del Congreso de 1916-1917, se encontraban entre sus miembros personas de todos los niveles sociales y legítimos representantes de las clases menos favorecidas por su educación o por su economía.²⁹

Según nos cuenta Romero Flores, la Asamblea Constituyente estaba conformada por hombres de fama y renombre en el país, reconocidos todos,

²⁹ Gabriel Ferrer Mendolea, *Historia del Congreso Constituyente de 1916-1917*, pp. 34-35

unos como revolucionarios que se habían enfrentado a la dictadura porfirista, otros porque habían empuñado sus armas contra la usurpación huertista y se habían cubierto de gloria en los campos de batalla; otros que habían ocupado puestos notables en las Secretarías de Estado o eran distinguidos por su saber, y la mayor parte, diré la totalidad, eran hombres de lucha, conocedores plenamente de los problemas del pueblo mexicano en sus diversos aspectos: había generales, exministros, jurí-consultos, periodistas, literatos, historiadores, poetas, obreros de las fábricas, trabajadores de las minas, campesinos, maestros de escuela y hasta artistas de teatro. En el ramo de las profesiones todas estaban representadas: ingenieros, arquitectos, agrónomos, abogados, médicos, profesores normalistas. No había un solo tema que pudiera debatirse, en el que no hubiera una persona capaz de dar su opinión con plena conciencia profesional y con absoluta honradez.³⁰

En coincidencia con este punto, hablando de la nutrida conformación del Constituyente, refiere el constituyente Bojórquez León:

Tenemos de compañeros a muchos militares, entre quienes se distinguen el general Amado Aguirre, y Emiliano P. Nafarrate, a quien lo que le falta de cultura le sobra de valor. Hay en el congreso varios poetas; los mejores son Cravioto, Marcelino Dávalos y Cayetano Andrade. Hay un actor que se ha distinguido como buen inspector del timbre: Alfredo Solares. Abundan los abogados, algunos muy capaces como Macías, Lizardi, Colunga y Machorro. Son numerosos los ingenieros: Labastida, Izquierdo, Curiel, Rouaix, etc. Hay varios médicos: Román, Andrade, Rodríguez [...] Algunos profesores: Rodríguez González, Monzón, Romero Flores. Los periodistas son muchos: Ancona, Rip-Rip, Manjarrez, Luis Manuel Rojas, etc. Por último, he aquí a los obreros que salieron del taller para ir al Constituyente: Carlos L. Gracidas, Dionisio Zavala y Héctor Victoria.³¹

³⁰ Jesús Romero Flores, *op. cit.*, pp. 18-19.

³¹ Djed Bórquez, *Crónica del Constituyente*, p. 201.

La leyenda revolucionaria alimentó la creencia de que en el Constituyente de Querétaro abundaron los campesinos y los obreros, pero como vemos, era éste un cuerpo colegiado en el que convergieron personalidades de variada procedencia, de todos los estratos. Esta riqueza se vería reflejada en los profusos debates.

